

D

También constan los pagos hechos tanto a José María Figueres Olsen como a Grupo de Asesores Lingüísticos y a Carmen Valverde desde la cuenta de HF Desarrollos Interdisciplinarios, pero éste, como ya se ha indicado, no es suficiente motivo para poder endilgar los delitos denunciados.

Si bien existen sospechas sobre la legalidad de los pagos realizados, por haberse suscrito contratos de consultoría entre H.F. Desarrollos Interdisciplinarios S.A. y Alcatel, y no tener evidencia material de los trabajos hechos para Alcatel, tal y como se requería según la literalidad de los contratos: así como tampoco mediar contrato escrito que compruebe la veracidad de la relación contractual establecida entre Hidalgo, Valverde y Figueres, y no constar en cuanto a estos últimos ningún elemento material que indique la formalización o ejecución de trabajos escritos para Alcatel o para el mismo Roberto Hidalgo por parte de Valverde y Figueres; sin embargo a pesar de todos estos elementos que generan sospecha a este órgano fiscal, no existe una contundencia en la prueba que arroje los elementos necesarios para poder fundar una acusación.

Con el propósito de aclarar las dudas, esta Fiscalía recibió el día 03 de noviembre de 2004, la declaración en calidad de testigo sospechoso de Roberto Hidalgo Araya, el cual indicó que había convenido en octubre de 1999 con funcionarios de la empresa Alcatel de Costa Rica, entre ellos Edgar Valverde, prestar servicios como asesor externo, recibiendo el monto mensual por concepto de consultoría de dos mil dólares, por los cuales debía prestar servicios de consejería en lo referente a los proyectos ejecutados por Alcatel y los que presentaban problemas, así como temas generales que interesaran a la empresa en el contexto nacional. En este sentido el contrato y los servicios realizados por Hidalgo Araya fueron reconfirmados por el señor Rafael Rivas, quien laboraba para Alcatel y trabajó muy de cerca con Roberto Hidalgo.

Agregó Hidalgo Araya que, posteriormente solicitó un cambio en las condiciones de pago y los directivos le propusieron mejores condiciones, si se encontraba dispuesto a firmar contratos específicos por proyectos, con una ganancia que podría ser de 1.25% del total del contrato, si y solo si el proyecto finalmente tenía éxito; Roberto Hidalgo aceptó y para tener mayor éxito, subcontrató a Carmen Valverde Acosta y a José María Figueres Olsen, en el entendido, según su